



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N°

1432/23

SALTA,

19 SET 2023

Expte.No.4372/21

VISTO:

La Resolución H.No.957/21 mediante la cual se avala la implementación del PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES en el marco de la autoevaluación de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE las Coordinadoras del proyecto, Profs. Fabiana López y Roxana Juárez, elevaron el Informe de Autoevaluación de la Facultad de Humanidades, cuyos resultados fueron socializados en reunión abierta a la comunidad universitaria en el mes de diciembre de 2022;

QUE el citado proyecto se desarrolló siguiendo los lineamientos fijados por Resolución H.No.1084/21;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.399/23 aconseja convalidar las tareas desempeñadas y aprobar el informe de Autoevaluación presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 12/09/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVALIDAR la tarea desempeñada por las Profs. Fabiana LÓPEZ y Roxana JUÁREZ, como Coordinadoras del proyecto de Autoevaluación Institucional de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2.- APROBAR el INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, presentado por las Profs. Fabiana López y Roxana Juárez.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Profs. Fabiana López y Roxana Juárez, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, áreas administrativas, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa